

COMPAÑÍA EMNIPRE S.A.

Expediente N° 175679 RUC. N° 2390016800001

LAS PALMAS. C. Guatemala N° 118 y Bolivia

Santo Domingo, Ecuador.

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016

ALA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA EMNIPRE S.A.

ANTECEDENTES: Dando cumplimiento a la función encomendada por la Junta General de esta Compañía en calidad de Comisario de la compañía, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

CONTENIDO DEL INFORME.

Compañeros accionistas, en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes, mi informe sobre la marcha de la Compañía y la administración en el periodo cortado el 31 de diciembre del 2016.

1.-La administración de la Compañía no ha logrado cumplir con las actividades y disposiciones de la Junta General debido a la falta de aportación económica de los accionistas.

2.-Los informes presentados por el Gerente Sra. Verónica Abad sobre los gastos realizados en la compañía son reales y verdaderos ya que están respaldados por los documentos contables respectivos y constan en el balance correspondiente del periodo 2016.

3.- Los informes económicos que constan en el balance presentado correspondiente del 2016 son normales y reales ya que tienen el respaldo de las facturas. La contabilidad de la compañía está de acuerdo con los principios y las normas contables. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y elaborados por un contador profesional.

4.- He informo del penoso acontecimiento ocurrido hace poco del robo de la maquinaria.

SUGERENCIAS.

Aprobar la disolución voluntaria de la compañía debido a la falta de actividad.

Santo Domingo, 25 de junio del 2017.

Atentamente.



Abg. Angélica Vallejo.
COMISARIO PRINCIPAL.